



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN, 28 AGO 2020

**DECRETO ALCALDICIO N° 1702**

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 18 año 2020, por medio de ingreso Municipal N°972/2020 de fecha 12/03/2020 con carta de doña Sonia Olivares Cisternas.
- 2.- Detalle de Deuda para Convenio de fecha 24/08/2020.
- 3.- Consulta de afiliación a nombre de Sonia del Carmen Olivares Cisternas Superintendencia de Pensiones.
- 4.- Estado Cuenta Corriente Derechos de aseo Domiciliario de fecha 21/08/2020.-
- 5.- Decreto Alcaldicio 2819 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.
- 6.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-
- 7.- Las Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/18704 de fecha 03.05.02.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago N°18 año 2020, por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la Señora Sonia del Carmen Olivares Cisternas, domiciliado en calle [REDACTED] para pagar deuda por Derecho de Aseo Domiciliario, de la propiedad Rol 0328900038, correspondiente a la 1ra. cuota del año 2018 hasta la 1ra. cuota del año 2020.-
- 2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LUISA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

FAT/EAO/CVG/cvg.

**DISTRIBUCIÓN:**

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Departamento Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado



MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

25 AGO 2020

RECIBIDO HORA: 12:30